

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRACRINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJUSTE S. A. CELEBRADA EL DIA 10 DE  
NOVIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, en el Departamento de Guayas, Ecuador, el día 10 de Noviembre del año 2017, en la sede social de la Compañía SEAJUSTE S.A., se reunió en la Ciudad de Guayaquil, Compañía SEAJUSTE S.A. en su calidad de accionista propietario Sr. QUEVEDO FLORES CARLOS ALBERTO por sus propios medios, propietario de 30 acciones propietarias y comitivas de Un Dolar cada una, el Sr. QUEVEDO LEON JULIO CESAR por sus propios medios, propietario de 100 acciones comitivas y comitivas de Un Dólar cada una, en su calidad de accionista propietario y comitivo.

I) Apertura de la Sesión. Presidente de la Comisión correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Presidente de la Sesión: Sr. QUEVEDO FLORES CARLOS ALBERTO, quien tomó la palabra para invitar a los presentes y manifestar el “Acto del recuento actual y propuesto” para el año 2016 (Balance). 30-100 Dólares Americanos como presidente designado. Asimismo, el Sr. QUEVEDO LEON JULIO CESAR, secretario de la Junta, tomó la palabra y realizó su informe, informando que se calcula la presencia de un 100% del capital social y dejando que los asistentes constataran que tanto capital era actualizado y cumplido. De acuerdo a las actas emitidas en el año 2016, se establecieron autorizaciones para operaciones de capital, que debían ser utilizadas para la compra de acciones en bolsa o mercados internacionales, sin embargo, no se realizó ninguna operación.

II) Apertura de la Sesión. Presidente de la Comisión correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

III) Apertura de la sesión para la elaboración del Balance General para el Ejercicio Económico 2016, así como la consideración a Balances Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

La Comisión correspondiente aprobó la memoria balanceada para el ejercicio económico 2016.

IV) Al presentar la memoria, el Sr. QUEVEDO FLORES CARLOS ALBERTO, presidente de la Comisión correspondiente a la memoria, el Sr. QUEVEDO LEON JULIO CESAR, dio el alta a mano que le fijó en esa ocasión en presencia de todos los asistentes, que es la alta más alta y con más fuerza que anteriormente, difiriendo el contenido de la memoria, con lo cual de acuerdo a lo establecido en la legislación, se acuerda que “quejarse” de la memoria en el año 2017. Una sola vez comunicada en este sentido quedó de acuerdo el Sr. QUEVEDO FLORES CARLOS ALBERTO y el Sr. quejoso. Por lo tanto el Sr. QUEVEDO LEON JULIO CESAR.

  
**SR. CARLOS ALBERTO QUEVEDO F.  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN  
PROPIETARIO DE 30 ACCIONES**

  
**SR. JULIO CESAR QUEVEDO L.  
SECRETARIO DE LA SESIÓN  
PROPIETARIO DE 100 ACCIONES**